

Andrés Roderick

Andrés Roderick

¿Francia? (1790) – Bogotá (1864)

Considerado uno de los principales impulsores de la imprenta en Venezuela.

En la ciudad de Angostura, entre junio de 1818 y finales de 1820, se convierte en el impresor del Correo del Orinoco, periódico al servicio de la causa patriota que era publicado semanalmente los días sábado bajo la dirección del Libertador Simón Bolívar.

El trabajo de Roderick durante este tiempo no sólo se limitó a la impresión del Correo. Con los títulos de “Impresor del Gobierno” (o del “Supremo Gobierno”) o “Impresor de la República” (o del “Ejército de la República”), Roderick colaboró en la publicación de diversos trabajos entre los que se encuentran la Ley sobre la repartición de bienes nacionales entre los militares de todas clases de la República (1817) y el decreto que estableció la Ley Marcial dado por Simón Bolívar en diciembre del mismo año. Adicionalmente, fue en su taller de Angostura donde se imprimió la Constitución política del Estado de Venezuela formada por su segundo Congreso Nacional y el Tratado sobre la regularización de la Guerra convenido entre Bolívar y Pablo Morillo. (Fundación Polar [FP], 1997).

En diciembre de 1820 el gobierno patriota decide trasladarse a Cúcuta para continuar el ejercicio de sus funciones. Roderick realiza un viaje para esa ciudad con el objeto de proseguir su trabajo como impresor del gobierno. Sus planes no llegan a concretarse. Partió de Angostura hacia Maracaibo el 16 de marzo de 1821 y se verá obligado a permanecer en esta última ciudad por motivos diversos entre los que se encuentran la dificultades concernientes a medios de transporte para Cúcuta, su estado de salud y la presión ejercida por las autoridades y ciudadanos marabinos para que la presencia de Roderick y su imprenta le permitiesen a Maracaibo tener un periódico local.

Es así como Roderick publicará el primer periódico zuliano: el Correo Nacional entre los años de 1821 y 1822. Con la llegada del ejército realista a Maracaibo en septiembre de 1822 bajo el mando del general Francisco Tomás Morales, Roderick es hecho prisionero y obligado a trabajar como impresor realista en la publicación El Posta Español en Venezuela (1822-1823).

Luego de la batalla naval del lago (1823), Roderick permaneció en Maracaibo y regresó al servicio de la causa patriota. En 1826 se encuentra radicado en Bogotá. En esta ciudad imprime el folleto titulado Documento justificativo para servir a la historia del veinte y cinco de septiembre de 1828, que aparece a finales de ese año. El 20 de junio de 1830 publica un manifiesto Al público alusivo a la conducta política de Manuela Sáenz.

Una de las últimas publicaciones que se conocen de Roderick fue la Proclama del Libertador dada en San Pedro Alejandrino el 10 de diciembre de 1830, la cual es divulgada por mandato del general Rafael Urdaneta. Se presume que Roderick residió en Bogotá hasta el día de su muerte, aunque hasta la fecha no se han encontrado impresos suyos correspondientes a sus años finales de vida.

Fuentes consultadas:

Fundación Polar.(1997).Roderick, Andrés. En: Diccionario de Historia de Venezuela (2da.ed.vol.2 pp. 966-967) Caracas. Fundación Polar.